



NOROESTE.COM

PASO ARROLLADOR

Roma, del mexicano Alfonso Cuarón, se alzó con los premios a Mejor Película, Mejor Director, Mejor película no habla inglesa y Mejor fotografía en la 72 edición de los premios de la Academia Británica de las Artes Cinematográficas y de la Televisión.

Lea mañana en Expresión



SCORE

Foto: Tomada de Twitter

EL CARIBE ES SUYO

Toros de Herrera, de Panamá, vence 3-1 a Leñadores de Las Tunas, de Cuba, para proclamarse campeones de la Serie del Caribe 2019. **4D y 5D**

COMANDANTE

Operativos contra drogas se mantienen

ANTONIO OLAZÁBAL

Los operativos de decomisos de drogas, así como la destrucción de laboratorios clandestinos donde se elaboran sustancias ilícitas están en funcionamiento, y continuarán de manera permanente, afirmó Carlos Ramón Carrillo del Villar.

El Comandante de la Tercera Región Militar compartió que en lo que va del año se han localizado nueve laboratorios clandestinos en Sinaloa, aunque reconoció que desde que empezó la administración de Andrés Manuel López Obrador, las cantidades han sido menores respecto al promedio que tenía en los últimos meses del gobierno de Enrique Peña Nieto.

"Nosotros seguimos en el despliegue, seguimos detectando laboratorios que están destinados al proceso de sustancias ilícitas, han disminuido definitivamente, pero el esfuerzo debe mantenerse, el impulso debe mantenerse en todo momento", afirmó.

"La prioridad es la seguridad de la ciudadanía, cualquier factor que ponga en riesgo la seguridad de la ciudadanía, tenemos que combatirlo... nosotros este año hemos localizado cerca de nueve laboratorios que se han utilizado para el proceso de sustancias ilícitas, pero las operaciones son todo el tiempo", agregó.

Animal Político documentó que en el mes de diciembre de 2018 los decomisos de drogas bajaron cerca de un 100 por ciento en el país respecto a lo que se había asegurado en promedio de enero a noviembre del mismo año.

Sin embargo, el Comandante de la Tercera Zona Militar afirmó que los operativos no han disminuido, y que todo lo que atente contra la paz de la ciudadanía será atendido por el Ejército Mexicano en coordinación con las entidades gubernamentales.



Nosotros seguimos trabajando de manera permanente, tenemos un despliegue permanente para el combate al crimen organizado, no solamente el narcotráfico, sino todas aquellas vertientes que la delincuencia trata de llevar a cabo sus actividades ilícitas".



Carlos Ramón Carrillo del Villar
Comandante de la Tercera Región Militar

Colectivo de Mujeres Sinaloenses

Dan por feminicidios migajas de justicia

FERNANDA GONZÁLEZ

MAZATLÁN. La sentencia de 32 años de prisión y el pago por reparación del daño a un hombre de Angostura que asesinó a su pareja en 2017, son migajas de justicia para la sociedad y la familia de la víctima, denunció Natalia Reyes Andrade, integrante del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses.

La activista dijo que la pena impuesta es la mínima y el pago por reparación de daños por 405 mil 002.40 pesos no garantiza que el inculpado lo cubra.

"Es lo que al parecer están recibiendo, la pena mínima y una cantidad por reparación del daño. Sin embargo, la cantidad por la reparación del daño no la pueden pagar los inculpados, como por ejemplo gastos funerarios, entonces las familias tienen que resignarse a esperar que el culpable cumpla toda la condena por su crimen", manifestó.

"Y según las nuevas medidas del recién Sistema Penal Acusatorio, es necesario ponerlo sobre la mesa. ¿Quién, si ellos no pueden (inculpado), lo va a cubrir? ¿Qué medidas se utilizarán para garantizarlo en un sistema que no ha podido atender integralmente a las víctimas del delito y sus familias?, es todo un tema, serían migajas de justicia".

La Fiscalía estatal está resolviendo únicamente los casos sencillos, donde hay presuntos responsables reconocidos, denuncia Natalia Reyes; se dan penas mínimas y el pago por reparación de daños no garantiza que el inculpado lo cubra

“Y según las nuevas medidas del recién Sistema Penal Acusatorio, es necesario ponerlo sobre la mesa. ¿Quién, si ellos no pueden (inculpado), lo va a cubrir? ¿Qué medidas se utilizarán para garantizarlo en un sistema que no ha podido atender integralmente a las víctimas del delito y sus familias?, es todo un tema, serían migajas de justicia".

Natalia Reyes Andrade
Integrante del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses

sistema que no ha podido atender integralmente a las víctimas del delito y sus familias?, es todo un tema, serían migajas de justicia", añadió la activista. Comentó que antes de que se activara la Alerta de Género en cinco municipios de Sinaloa, Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, se resolvían menos del 18 por ciento de mil ca-

sos de feminicidio en la entidad.

Reyes Andrade comentó que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa está resolviendo únicamente los casos sencillos, donde hay presuntos responsables reconocidos. Sin embargo, dijo que no se cuentan con herramientas ni personal para hacer investigación científica que esclarezca los casos más difíciles.

"Están esclareciendo los casos más sencillos del 2017, donde hay presuntos responsables reconocidos, sin embargo, falta muchísimo por hacer en la investigación científica para recabar las pruebas contundentes que se necesitan para consignar y procesar. Para los casos más difíciles hace falta investigación a profundidad, pero no existen herramientas suficientes ni personal", señaló.

Las penas en Sinaloa El Código Penal del Estado de Sinaloa establece que a quien cometa feminicidio se le impondrán de 22 a 50 años de prisión y si entre el activo y la víctima existió una relación de matrimonio, concubinato o hecho; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y se acredita cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones anteriores, se impondrán de 30 a 55 años de prisión.

REMUNERACIONES PÚBLICAS

Rebasan magistrados del TEE sueldo del Gobernador

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Están dispuestos a bajarse el sueldo, si la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado se los mandata, asegura Guillermo Torres Chinchillas.

El presidente del Tribunal Estatal Electoral indica que él y los magistrados están analizando las repercusiones de este nuevo marco jurídico en las percepciones del organismo autónomo.

"Entiendo que nosotros no podemos estar encima de los salarios del Gobernador, porque somos un órgano autónomo del Estado; si hay necesidad de hacer algún ajuste, lo vamos a hacer", anticipa.

El 2 de febrero de 2019 entró en vigor esta nueva legislación, la cual establece "topes salariales", en función de las percepciones del Gobernador Quirino Ordaz Coppel.

"Ningún servidor público de la administración pública estatal podrá recibir remuneración, en términos del Artículo 145 de la Constitución del Estado, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el titular del Poder Ejecutivo del Estado en el Presupuesto de Egresos correspondiente, y éste no podrá percibir un ingreso mayor al del Presidente de la República", indica el Artículo 7 de esta ley.

En el Tabulador de Sueldos para Personal de Mando y Enlace de Entes Públicos se estipula que el Gobernador recibirá en 2019 ingresos brutos al mes por 75 mil 867.37 pesos y netos por 64 mil 918.20 pesos.

Los cinco magistrados del TEE rebasarán estos ingresos.

De acuerdo con la página de Transparencia del organismo, el magistrado presidente tiene un sueldo bruto mensual de 111 mil 043.80 pesos y un sueldo neto por 80 mil 879.78 pesos.

Para los cuatro magistrados restantes se reporta un sueldo bruto por 93 mil 115.80 pesos, y sueldo neto por 68 mil 991.40 pesos.

En ambos casos se rebasan las percepciones del Gobernador.

Posterior a la publicación de la ley se han ido disipando dudas sobre quiénes finalmente son los funcionarios a quienes se les aplicará esta norma.

De origen, los magistrados del Poder Judicial quedaron exentos, aunque un grupo de diputados de Morena pretendían bajárselos.

En los últimos días, Graciela Domínguez Nava, coordinadora de la mayoría de Morena, precisó que, a los diputados locales, que ahora reportan ingresos netos mensuales por 107 mil 021.99 pesos, tampoco les aplica.

Ahora los órganos autónomos, entre los que se encuentra el TEE, están analizando la nor-



Guillermo Torres Chinchillas, presidente del Tribunal Estatal Electoral.

ma jurídica.

Consultados por Noroeste, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa consideró que a ellos no les aplica el "tope" salarial del Gobernador, pero sí el del Presidente.

Torres Chinchillas sostiene que los magistrados del TEE no objetarán una posible reducción de salarios.

"Nosotros tendremos que respetarlo; eso nos queda claro a todos los magistrados, si es necesario hacer un ajuste para estar adecuados a la ley, lo vamos a hacer", indica.

■ ¿Eso implicará una reducción de sus sueldos?

Exactamente.

■ ¿Usted no se va a "brincar las alas" en ese sentido?

No, eso ya lo tenemos comentado con los magistrados.

TOPES SALARIALES

El Magistrado presidente y los cuatro magistrados restantes rebasan las percepciones del Gobernador.

\$108 mil

Netos al mes gana el Presidente de la República

\$64 mil 918.20

Es el sueldo neto que se reporta en el presupuesto estatal para el Gobernador

Y LOS MAGISTRADOS DEL TEE

PRESIDENTE DEL TEE

Sueldo neto: 80 mil 879.78 pesos

MAGISTRADOS DEL TEE

Sueldo neto: 68 mil 991.40 pesos

LÍNEA MORENISTA

La iniciativa fue empujada por la mayoría de Morena en la "línea" nacional, de que nadie ganara más de los 108 mil pesos que el Presidente.

LEA HOY

Caso Echeverría, fracaso de la justicia

ALEJANDRO SICAÍROS **6A**



COLEGIO VALLADOLID MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA
PREESCOLAR - PRIMARIO SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado dos veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD ARCOS	761 32 98
UNIDAD NORTE	789 31 85
UNIDAD URSANA	717 77 64
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA LANRANCOS	714 13 06
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA NORTE	789 13 05

MENSUALIDAD 2018 -2019 \$1,030.00
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
¡ORGULLOSAMENTE VALLADOLID!